

DIARIO DE

BARCELONA,

Del jueves 16 de

abril de 1829.



JUEVES SANTO.

Santo Toribio Obispo y Confesor, y Santa Engracia Virgen y Mártir.

Sale el sol á las 5 hs. 23 ms. ; y se pone á las 6 hs. 37 ms.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
15 7 mañana.	11 grad. 5	32 p. 5 l.	S. O. nubecillas.
id. 2 tarde.	16	32 5	S. vario nubecillas.
id. 10 noche.	12	6 32 4	5 S. O. cub.

ESPAÑA.

Madrid 6 de abril.

Extracto del Correo Literario y Mercantil.

El siguiente escrito del señor Obispo de Orihuela dirigido á S. M. es sumamente importante en las actuales circunstancias, no solo como una prueba de caridad edificante y cristiana, sino tambien como documento exacto de narracion histórica. Nuestros lectores apreciarán sin duda su publicacion.

SEÑOR:

El 21 del corriente sábado al anochecer sucedió el espantoso terremoto, del que ya tendrá noticia V. M. A las once de aquella misma noche principió á recibir avisos de los curas, y continuaron todo el dia siguiente domingo, sobre las desgracias y ruinas de sus respectivas parroquias y pueblos. Los de Almoradí, Benejuzar, Rafal, Formentera, Torrevieja y Torre la Mata, han sido totalmente asolados, sin que quede en ellos una sola casa habitable, y poco menos sucede á los de Rojales y Guardamar, y en sus huertas y campos y en los de esta ciudad se contarán 20 casas igualmente asoladas; de modo que en tres ó cuatro leguas de longitud y latitud, incluso los pueblos dichos, se ven arruinadas de 3 á 40 casas por lo menos con sus muebles, artefactos de labor, y grande parte de la cosecha de vino y aceite. Diez iglesias parroquiales enteramente destruidas, y otras tantas ruinosas é inservibles. Bajo las ruinas de algunas está todavía sin poderse

sacar Jesucristo nuestro Señor sacramentado, y en todas estas feligresías está colocado en cabañas ó barracas. Han perdido la vida mas de 120 personas, é igual ó mayor número son las estropeadas y heridas de gravedad. De caballerías y animales de labor han perecido muchos; pero de esto tengo pocas noticias.

Luego que en el domingo 22 recibí los partes de los pírrocos, aunque oprimido mi corazón de un modo extraordinario, todavía pude reflexionar que aterrados todos los demás pueblos y sus autoridades, ni podrían ni aun se acordarian del socorro de los que habian sido enteramente asolados; y conocí tambien que nadie tenia la obligacion que yo de socorrerlos y consolarlos. El lunes 23, acompañado de dos eclesiásticos mis familiares, me puse en camino, y me dirigí primero á Almoradi. Allí ví una montaña de escombros formada de sus 300 casas, hermosa parroquia y convento. Ví algunos centenares de desgraciados regando aquellos mismos escombros con sus lágrimas, buscando entre ellos los cadáveres de sus padres, de sus hijos, de sus mugeres, parientes y amigos. Ya habian hallado 165, y dádoles sepultura, y conceptuaban faltar otros tantos: todos me referian sus desgracias, y un anciano pudo decirme entre sollozos: "Señor obispo, ocho hijos tengo sepultados entre esas ruinas."

Pregunté si habia y donde estaban los heridos: muchos hay me dijeron; pero ni sabemos cuántos, ni en donde está la mayor parte. No habia ni cirujano, ni botica, ni aun tampoco con que curar los heridos: los hice buscar, y llevarlos á determinado sitio, y pudieron reunirse hasta 31, fracturadas las piernas y brazos, y algunos en peor estado. Oficié á las autoridades de esta ciudad y otros pueblos, haciéndoles responsables á Dios y á V. M. para que me enviasen hombres, pan y otros viveres, y lo ejecutaron inmediatamente; y al medio dia vi caminar hácia esta ciudad á los heridos, unos en carros y otros en hombros de 120 hombres que eran necesarios por la distancia de dos leguas largas que habian de caminar, y á todos pagué su jornal.

Dejé muy encargado remitiesen los demás que hubiese con igual cuidado y á mi costa, y tambien una nómina de todos los niños huérfanos por efecto de esta catástrofe: advertí asimismo no faltase lo preciso á los necesitados, acudiendo á mí por todo. Así los consolé del modo que pude, y á las doce del dia salí para Benejuzar que dista una hora. Igual en todo es la pintura de este pueblo á la de Almoradi; iguales en todo fueron tambien mis diligencias en él: ya habian sacado de entre las ruinas 56 cadáveres, y creian pasarian de 100. A mi vista en dos carros y á hombros se pusieron en camino para esta ciudad nueve heridos. Pasé á Rafal totalmente arruinado; allí no han muerto mas que dos. Ultimamente, vi la vicaría de San Bartolomé enteramente arruinada; en ella han muerto otros dos. Regresé á esta ciudad, y llegué al tiempo mismo que entraban en ella los 40 desgraciados: Esto vi, Señor, y esto hice en un dia, porque Dios queria lo hiciese y me daba fuerza para ello. En los dos siguientes han entrado 28 heridos mas de los mismos pueblos de Formentera y de Rojas, segun las órdenes y avisos que les di. Mañana, Dios mediante, salgo á recorrer los demás pueblos que están en iguales tristisimas circunstancias

que los referidos. Yo no tengo ningun dinero ni otros bienes que crecidísimas deudas contra mí ; pero jamas dudé de que tendria sobrado para el socorro de estos infelices feligreses míos ; y así lo veo. Mi cabildo catedral , en medio de su escasez y privaciones , se manifiesta con generosidad ; lo mismo hace el colegio de padres dominicos , D. Juan Roca Togores y otras personas caritativas. En la congregacion de hermanas de Caridad y en todos los habitantes de Orihuela tienen los 68 pobrecitos desgraciados de ambos secos y sus tiernos hijos otros tantos padres y madres, otros tantos enfermeros, y otros tantos bienhechores, llenos de caridad que les asisten , los consuelan y regalan ; y lo mismo harán con cuantos vayan llegando : nada les falta , Señor , á estos pobres. Presento al corazon paternal de V. M. tantos otros pobres labradores y de todas clases que han quedado sin casa ni hogar , y sin recurso alguno , tantos pueblos desolados , porque sabiéndolo V. M. los veo remediados. = Ruego á Dios nuestro Señor prospere la importante vida de V. M. dilatados años para bien de esta monarquía. Orihuela 26 de marzo de 1829. = Señor. = A L. R. P. de V. M. &c.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Luis de Villemur, Conde de Villemur, Caballero de la órden Militar de Alcántara, condecorado con la cruz de tercera clase de la Real y Militar órden de S. Fernando, la de Comendador de la Real y Militar de S. Luis; &c. Chambelan con ejercicio de S. M. el Emperador de Austria, y por Real decreto con el goze de honores y entradas de Palacio en perfecta igualdad con los Gentiles-hombres de Cámara de ejercicio de S. M., Teniente General de los Reales Ejércitos, Segundo Cabo Comandante Militar del Principado de Cataluña, Gobernador militar y político de la Plaza de Barcelona, Juez Subdelegado de su Teatro, Sub-Inspector de los cuerpos de Voluntarios Realistas del mismo Principado &c. &c.

Habiendo resuelto el Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad conceder, en cuanto sea compatible con la recaudacion de los arbitrios aprobados con destino al equipo, armamento y organizacion de los cuerpos de voluntarios Realistas, la libre entrada en la vispera de la prócsima festividad de Pascua de Resurreccion de corderos vivos para el uso propio de algun vecino, ó para vender en la plaza pública de la misma ; insiguiendo lo resuelto por el referido Cuerpo Municipal, he venido en espedir el presente Edicto; por el cual PREVENGO lo siguiente.

Art. 1.º Desde las tres de la tarde de la antevíspera de la inmediata festividad de Pascua de Resurreccion, hasta las doce del dia siguiente, vispera de la misma festividad de Pascua, se permitirá por la puerta Nueva, y no por otra, la entrada de corderos vivos para venderlos en la plaza pública de esta ciudad, ó para el uso propio de algun vecino.

2.º Los corderos que en la citada antevíspera y vispera de la referida festividad de Pascua de Resurreccion se introduzcan, ya sea para el uso propio de algun vecino, ó para venderlos en la plaza, ó con cualquier otro

objeto, deberán entrar precisamente por la referida puerta Nueva; donde por el Contador del ganado que allí tiene destinado el Escmo. Ayuntamiento se entregará á sus conductores una papeleta firmada, espresiva del número de reses que cada uno acompañe; con las cuales, dirigiéndose por la esplanada al matadero, presentarán aquella á los empleados en él, por el Cuerpo Municipal; y comprobada la exactitud del número de las que presenten con el anotado en la papeleta, satisfarán los conductores 8 rs. vn. por cada cordero; y recogiendo y conservando el recibo que les librará el Colector, podrán dirigirse á la plaza de venta del mismo ganado: y si á la hora regular de concluirse el mercado les quedaren algunas reses que no hubiesen vendido; se dirigirán al mismo punto del matadero para recoger el importe del impuesto que hayan satisfecho por los corderos que estraigan, anotándose el citado importe en las respectivas papeletas que cada conductor presente de las cabezas que haya entrado: y desde luego, siguiendo por la Esplanada, saldrán de la ciudad por la puerta Nueva; en donde el Contador que existe en la misma confrontará si efectivamente está conforme el número que en ellas se indique con el de las que efectivamente salgan; bajo pena de 30 rs. vn. al que, en todo, ó en parte, contraviniere á lo que con este artículo se ordena; en la cual se considerará haber incurrido el contraventor tantas veces, cuantas fueren las cabezas sobre que recayere la falta; sin perjuicio de exigirsele á más el importe del impuesto adeudado que tal vez haya dejado de satisfacer.

3.º Habiéndose notado que muchos traficantes de carnes agavillan en los espesados días corderos y cabritos para venderlos despues en perjuicio del público; Prohibo que ningun vendedor de carnes, ni otra persona, pueda agavillar corderos ni cabritos para volverlos á vender; bajo pena de 25 libras, y pérdida de los corderos y cabritos que se averiguare haber sido comprados con el indicado objeto.

Y para que venga á noticia de todos, y nadie puede alegar ignorancia; se publique este Edicto por los parages acostumbrados de esta ciudad con las formalidades de estilo.

Dado en Barcelona á 13 de abril de 1829. = El Conde de Villemur. = Felipe Claramunt, escribano mayor y Secretario del Escmo. Ayuntamiento. = Lugar del Sello.

¡Qué nuevo misterio, Gran Dios, ocupa hoy la atención de nuestra Madre la Iglesia! Triste y enlutada la hemos visto 43 días gimiendo en la aflicción y anegada en la amargura: Hemos oido en sus sacrificios palabras de dolor y acentos de muerte; y cambiando de repente ese aparato lúgubre y misterioso, la contemplamos hoy vestida de gala, entonando nuevamente el cántico de gloria que resonó en la cueva de Belén, y proclamó la redención del género humano..... *Gloria in excelsis Deo*..... Pero en medio de esos trasportes de gozo la observamos otra vez llorosa y abatida bajo el peso de un dolor mas penetrante, velando silenciosa una urna rica colocada en la cima de los altares, y derramando copiosas lágrimas sobre una victima sangrienta que yace crucificada al pie de un monumento de piedad..... ¡Y sois vos, Jesus, el inmolado! ¡Y esa urna encierra la última prenda de vuestro amor y de

vuestro cariño! Si, Gran Dios: Esta es la augusta memoria que renueva la iglesia en el dia de hoy: De aqui dimana la mezcla de alegria y de llanto, á que se entregan sucesivamente sus sagrados ministros. En este dia nos dejais sondear el fondo de vuestro amor inagotable; y nos presentais el lúgubre cuadro de vuestra dolorosa pasion.

Solos y sin amparo ibamos á quedar en este hondo y obscuro valle de lágrimas, espuestos á los furiosos ataques de nuestros enemigos; si el amoroso Jesus considerando el estado de horfandad en que quedábamos partiendo el de aquesta vida, no hubiese querido, qual pastor enamorado de su rebaño, permanecer vivo en nuestra compañía para mantenimiento de nuestras almas y para esfuerzo de nuestra flaqueza. Con este objeto de amor y de caridad incomprensible se dirige con sus discípulos desde Betania al monte Sion para celebrar la Pascua..... Faldas dichosas del sagrado monte..... Vosotras sostuvisteis por tres meses la preciosa arca de la alianza; regaron vuestra cima las lágrimas del Real Profeta, y guardais sus despojos mortales; y ahora el Dios de Abraham, y el Cordero inocente va á dar en vuestra anchia y arqueada cumbre el último testimonio de su amor y de su inefable misericordia..... En el dia de hoy y en el cenáculo erijido en esta gloriosa y divina montaña fue donde el Redentor del mundo, despues de haber dado un ejemplo de su profundísima humildad lavando los pies de sus discípulos, instituyó el Santísimo Sacramento de la Eucaristia. Allí fue donde el hombre, segun estaba escrito, recibió por primera vez la celestial comida..... *Panem calidedit eis, panem Angelorum manducavit homo.....* Se pasma el cristiano, y se aturde y calla el inerédulo cuando recorre la vida del Salvador desde las miserables pajas de su pobre cuna hasta el sangriento travesaño de la Cruz; pero el entendimiento humano se confunde y se pierde, si contempla á Jesucristo inmóvil en nuestros altares hasta la fin del mundo, en un estado el mas sencillo y el mas oscuro. Humillarse el Verbo sin principio y sin fin, al extremo de quedar reducido bajo las especies de pan y vino, con el único objeto de vivir entre nosotros, y de quedar en eterna vela de nuestra salvacion; esto es la mayor de las maravillas del Señor; el término de su Omnipotencia; y esta es cabalmente la última cláusula por la cual heredamos su *Cuerpo*, su *Sangre*, su *Alma* y su *Divinidad*.

¿Pero adonde vais, Padre amoroso, á firmar éste apreciable testamento? ¿No basta ya tanto sacrificio y tanta humildad? ¿Correis todavía y aumentais vuestra solicitud amorosa, dirigiéndoos presuroso por las vertientes de Sion al huerto de las Olivas! Ah! Yo os contemplo allí, llevando docil á vuestros labios ardorosos el Caliz de amargura que os embia el Padre, y esclamar lloroso..... *Pater si fieri, potest, transeat á me Calix iste.....* ¿Pero que angustia y tristeza oprime, buen Jesus, vuestro espíritu? Si habiendo admitido el sangriento ministerio de nuestra salvacion, sabeis que ya no sois mas que una Hostia de espacion y de ira. ¿Que nuevo doloros oprime y abate, mientras os conformais con la voluntad del Padre? *Verum non quod ego volo, sed quod tu vis Pater.....* ¿Os llenais de un secreto horror, cuando recorreis la espantosa historia del mundo? Si, buen Jesus, Vos veis desde la Sangre de Abel hasta la consumacion de los siglos una serie de crímenes horriblos; el homicidio, el adulterio, el incesto: veis bor-

rarse el conocimiento de vuestro Padre, y olvidadas con ultrage sus leyes sacrosantas: y veis á los hombres tenidos por sabios y moderados alistarse al partido de la impiedad y de la irreligion. Por esto vuestra alma triste y angustiada..... *Tristis est anima mea usque ad mortem...* no pudiendo soportar el peso de tantos males y retenida en vuestro cuerpo por la justicia de Dios, parece que combate entre los dolores de la muerte y las angustias de la vida, y un sudor de sangre que baña vuestro cuerpo y corre hasta la tierra, es el resultado de tan penoso conflicto. *Et factus est sudor ejus, sicut gutta sanguinis decurrentis in terram.....* ¿Y no acaba aquí Padre justo, esta escena trágica del Hijo en quien os complaciais, y que ahora deshecho en lágrimas suspira, llora y esprime el Ay de un dolor acerbo? ¿Ha de correr mas sangre de su cuerpo, y ha de dilatarse mas la agonía fatal que oprime su alma Santa?

La Muerte de Jesus.

SONETO.

Muere Jesus..... desátase con ira
De horrísimo huracan la saña ardiente,
Y envuelto en sangre el rápido torrente
Cual triste augurio amenazando gira.
Póstrase el pueblo y al doliente admira,
Y hunde en el polvo la soberbia frente,
Cuando la antorecha espléndida de Oriente
Túrbase, oscila y de repente espira.
Alzase el mar, avánzase; la llama
Del rayo en cien fantasmas resplandece,
Y hedor la tumba abriéndose derrama:
Crece ay! el llanto y la tormenta crece,
Y el sabio en tanto confundido esclama,
„O el orbe espira, ó el Criador padece.“

L. S.

PROCESION SOLEMNE

Que en virtud de Real aprobacion, y con permiso de las Autoridades civil y eclesiastica, celebra hoy la Real y antigua Archicofadria de la Purisima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo en memoria de la Sagrada Pasion y Muerte de nuestro amado Redentor, para mover los corazones de los fieles á la mas viva compasion y ternura; espresando los gremios á quienes corresponden los pasos y sus mayores, siendo su Prior D. Rafael Roger, Pbro. y Bdo. de la Parroquial del Pino: prohombres Sr. Antonio Brull: Sr. Tomás Padrís: Sr. Francisco Prats: Sr. Sebastian Picañol: clavario, D. Gerónimo de Rodil: credencero, Sr. Cayetano Orri: oidores de cuentas, y junta de ochenta, Sr. Antonio Tapis: Señor Josef Ballester: Sr. Francisco Casanovas: Sr. Pablo Martí: Sr. Joaquin Aynó: Sr. Josef Estruch: Sr. Josef Tomás: Sr. Josef Botey: Sr. Mariano Berenguer: Sr. Juan Ferrán: Sr. Narciso Ragull: Sr. Pablo Bargalló: secretario, D. Manuel Lafont: procurador causidico de dicha Real Archi-

cofradía, D. Josef Pedro Bermudez: andador de la misma, Miguel Alor y Ribas: substituto y propiedad al espresado; Ramon Alor y Mateu.

El orden de la procesion es como sigue:

Capitan manaya con sus soldados.

Un pendon de niños: Siendo su pendonista D. Adrian de la Barre y de Taverner.

Pendon grande: A cargo de devotos del Monte-pio nuevamente establecido, siendo su pendonista el Sr. Antonio Novell y Solá: clavario, el Sr. Josef Noguera.

La Vera Cruz: Corresponde al gremio de tintoreros de paños: mayoral el Sr. Juan Planas.

La Cena del Señor: A cargo de devotos niños agregados: mayoral el Sr. Josef Maria Sans.

La Oracion del Señor en el Huerto de Getsemani: A cargo de los devotos hortelanos de la puerta de S. Antonio: mayorales, 1.º Sr. Domingo Soley: 2.º Sr. Jacinto Mayol.

La prision del Señor en el Huerto: Agregacion de distintos devotos cofrades y congregantes: mayoral, Sr. Pablo Serra.

El Ecce-Homo: Al gremio de maestros horneros: mayorales, 1.º Señor Agustín Mas: 2.º Sr. Miguel Oliver.

El Señor con la cruz á cuestas: A cargo de varios devotos.

Cuando desnudaron al Señor: A cargo de varios devotos: mayoral, Sr. Josef Pasqui.

Cuando clavaron al Señor: Al gremio de maestros zapateros: mayorales, 1.º Sr. Narciso Garriga: 2.º Sr. Francisco Giera: 3.º Sr. Ramon Pou, hijo de maestro.

El Santo Cristo: A la agregacion de 72 individuos cofrades y congregantes: mayorales, 1.º Sr. Ramon Garriga: 2.º Sr. Cayetano Rubert: 3.º Sr. Pablo Inglés: clavario, Sr. Josef Estruch.

El descendimiento del Señor de la cruz: A los gremios de herreros, caldereros, y linterneros: mayorales, 1.º Sr. Josef Cerdá: 2.º Sr. Miguel Moragas.

Nuestra Señora de la Piedad: Al gremio de mesoneros y taberneros: mayorales, 1.º Sr. Felio Vila y Ferrán: 2.º Sr. Josef Farell y Planas: 3.º Sr. Sebastian Iglesias.

El entierro del Señor: Al gremio de mancebos horneros: mayorales, 1.º Sr. Josef Llorens: 2.º Sr. Antonio Niuvó.

El depósito del Señor en el sepulcro: Al gremio de tenderos revendedores: mayorales, 1.º Sr. Jaime Llibra: 2.º Sr. Antonio Solé.

Nuestra Señora del primer dolor: Al gremio de carpinteros: mayorales, 1.º Sr. Pedro Puig y Campasol: 2.º Sr. Juan Masferrer: 3.º Sr. Eulogio Solé, hijo de maestro.

La Santa Espina: Al gremio de tejedores de velos: mayoral, Señor Jacinto Ganduxé.

La Congregacion: De la misma Archicofradía de la Sangre, siendo su padre espiritual el Rdo. D. Josef Sala, Pbro. de la Comunidad del Pino.

Otro pendon de niños: Siendo su pendonista D. Francisco Morelló y de Angli.

El Santo Sepulcro: A la agregacion de los insiculados en las bolsas de la Real Archicofradia: mayoral, Sr. Pablo Tomás: clavario, Sr. Manuel Roura.

La Rda. Comunidad de Pbro. de la Parroquia del Pino.

Los pasos en que hay dos mayoresales, á excepcion del Santo Cristo, están en la casa del primero antes de ir á la procesion, y en la del segundo despues de ella.

La procesion saldrá á las seis de la tarde de la Parroquia del Pino, siguiendo el curso antiguo que empezará por la calle del Pino, plaza de la Cocurulla, fuente de Santa Ana, calle de los Arcos, plaza Nueva, calle de la Piedad detras la Catedral, plaza del Rey, bajada de la Cárcel, plaza del Angel, calles de Boria, Caldereros, Moncada, Borne, calle de Vidrieria, plaza del Real Palacio, calles de Baix, Cambios Ancha, Escudellers blancs, plaza de la Verónica, calles de Aviñó, Bocaria, y Riera del Pino hasta la Iglesia.

Nota. La Congregacion se reunirá en los cláustros de PP. Trinitarios Calzados á las cuatro de la tarde para hacer sus devotos ejercicios, esperando de sus hermanos congregantes la asistencia, puntualidad, y devocion, á cuyo fin se entregarán vestas y capuzes, hasta la una de esta tarde en la casa de la Archicofradia.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy juéves Santo, dia 16 de abril, concluyen los sermones que se predicán á la Real Audiencia en la presente cuaresma en la parroquia de Santa Maria del Mar, y predicará á la una de la tarde: *El Mandato. Cum dixisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos.* Joann. cap. 13; el R. P. Mtro. Fr. Narciso Pages, Regente de Estudios en el colegio de PP. Carmelitas calzados.

A las ocho de la noche en la iglesia de Clérigos Reglares Agonizantes habrá el sermón de la Pasion de Cristo Nuestro Redentor, cuyo orador será el R. P. Juan Angelats, Preposito de S. Sebastian de CC. RR. MM.

La ilustre y venerable Congregacion de la Buena Muerte avisa á todos sus individuos, que mañana Viérnes Santo desde las siete hasta las doce de la misma, en la capilla de los cláustros de Santa Catalina, donde practica sus santos ejercicios, se hallarán los comisionados encargados del reparto de hachas de devocion y de entregar las vestas para la procesion del propio dia. — La Congregacion se reunirá á las cinco de la tarde en los cláustros del convento de PP. Mercenarios, y en la capilla se harán los santos ejercicios, recomendando la asistencia. — Los que hayan solicitado improperio deberán asistir á las 6 en punto, y si alguno de los que lo hubieren pedido no estuviere presente se entregará á otro para no retardar el arreglo de la Congregacion. Para comodidad de los congregantes, al entrar en los cláustros de la Merced, habrá sugetos destinados para proporcionar hachas á los que les acomode servirse de ellas.

Real Loteria primitiva. Hoy al mediodia se cierra la admision de juegos para la estraccion de 27 del actual.

Las embarcaciones que entraron ayer, se anunciarán en el Diario de mañana.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.